



Referencia:	2025/286K
Procedimiento:	Delegación de funciones
Interesado:	LETICIA PAREJA AGULLO, ANTONIO GARCIA MARTINEZ, ANTONIO JOSE SIBINA SANCHEZ, ANTONIO GARCIA HERNANDEZ, TEODORA MUÑOZ FERNANDEZ, FELIPE GARCIA PROVENCIO, ANTONIO JOSE CAJA GARCIA
Representante:	
EQUIPO DE GOBIERNO (ROSA)	

DECRETO DE ALCALDÍA NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y TENIENTES DE ALCALDE

El artº. 23 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local establece que la Junta de Gobierno Local se integra por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno.

Corresponde a la Junta de Gobierno Local:

- a) La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones.
- b) Las atribuciones que el Alcalde u otro órgano municipal le delegue o le atribuyan las leyes.

Así mismo, el art. 23.3 establece que los Tenientes de Alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al Alcalde, siendo libremente designados y removidos por éste de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local y, donde ésta no exista, de entre los Concejales.

Por lo tanto, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.2) de la Ley 7/85 de 2 de abril, artículo 17 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento y artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Visto el expediente
La Alcaldía, RESUELVE:



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

PRIMERO.- NOMBRAR miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales y concejalas:

- Dña. Leticia Pareja Agulló.
- D. Antonio García Martínez.
- D. Antonio José Sibina Sánchez.
- D. Antonio García Hernández.
- Dña. Teodora Muñoz Fernández.
- D. Felipe García Provencio.
- D. Antonio José Caja García.

SEGUNDO.- NOMBRAR Tenientes de Alcalde a los concejales y concejalas siguientes, pertenecientes a su vez a la Junta de Gobierno Local:

- Dña. Leticia Pareja Agulló; Primera Tte. de Alcalde.
- D. Antonio García Martínez; Segundo Tte. de Alcalde.
- D. Antonio José Sibina Sánchez; Tercer Tte. de Alcalde.
- D. Antonio García Hernández; Cuarto Tte. de Alcalde.
- D. Teodora Muñoz Fernández; Quinta Tte. de Alcalde.
- D. Felipe García Provencio; Sexto Tte. de Alcalde.
- D. Antonio José Caja García; Séptimo Tte. de Alcalde.

TERCERO.- NOTIFICAR a los interesados a los efectos oportunos.

CUARTO.- DAR CUENTA al Pleno de los nombramientos anteriores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

QUINTO.- PUBLICAR esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.